



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976

NUNCA MÁS

Resolución Decanato FCEyN N° 114 / 2026

Santa Rosa, 05/03/2026

VISTO:

El Expediente N° 70 /2026, iniciado por Secretaría Académica, "Programa Practica Educativa III: Didáctica de la Biología- Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2021)", y

CONSIDERANDO:

Que la docente Mg. Valeria ALFAGEME BALZA, a cargo de la asignatura "Práctica Educativa II: Didáctica de la Biología", que se dicta para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2021), eleva programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2025 en adelante.

Que el mismo cuenta con el aval de la Dra. Silvia SIDERAC y de la Mesa de Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas.

Que por Resolución N° 557/25 del Consejo Directivo de la Facultad se faculta a la Decana para actuar con las atribuciones del Consejo Directivo hasta tanto se reinicien las actividades del mismo.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de la asignatura "Práctica Educativa III: Didáctica de la Biología" correspondiente a la carrera Profesorado en Ciencias



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976
NUNCA MÁS

Biológicas (Plan 2021), a partir del ciclo lectivo 2025, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría Académica, Departamento de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Ciencias Biológicas, de la docente Mg. Valeria ALFAGEME BALZA y del CENUP. Cumplido, archívese.

Maite BETELU

Secretaría Académica- FCEyN -UNLPam

Nora Claudia FERREYRA

Decana – FCEyN- UNLPam

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS BIOLÓGICAS

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA III: DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA

CARRERA - PLAN/ES: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS- 2021

CURSO: 4º AÑO

RÉGIMEN: CUATRIMESTRAL

CARGA HORARIA SEMANAL: 8 HORAS (Teórico- Práctico)

CARGA HORARIA TOTAL: 128 HORAS

CICLO LECTIVO: 2025 EN ADELANTE

EQUIPO DOCENTE DE LA CÁTEDRA:

Profesora Adjunta: Mg. Valeria ALFAGEME BALZA

Jefa de trabajos prácticos: Esp. Betina Roxana GALVÁN

FUNDAMENTACIÓN:

El espacio curricular Práctica Educativa III: Didáctica de la Biología forma parte del plan del Profesorado en Ciencias Biológicas en vigencia (Res. 316/21).

Para la elaboración del plan de estudio la mesa de carrera trabajó con los estándares para la acreditación de las carreras de profesorado –específicamente en el apartado que corresponde al Profesorado de Ciencias Biológicas-, contenidos en el Anexo de la Resolución 856/13 del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional. Se puede relacionar este espacio curricular estrechamente con el Eje “Didáctica Específica” que se encuentra dentro del Campo de la “Formación Disciplinar Específica y/o Formación en la Práctica Profesional Docente”.

Caracteriza a este espacio el análisis del conocimiento pedagógico que fundamenta y delinea los enfoques teóricos y prácticos de la actividad docente, específicamente en el área de las Ciencias Biológicas.

Práctica Educativa III: Didáctica de la Biología correspondiente a la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, se dicta para estudiantes del cuarto año. En este espacio de formación se planteará el sentido político de la formación docente, específicamente en las Ciencias Biológicas. Nos preguntaremos el para qué, por qué y cómo enseñar Ciencias Biológicas en la actualidad. Son muchas/os las/os autores que ayudan a pensar este sentido, educar para: la toma de decisiones, la igualdad de oportunidades, mejorar nuestra calidad de vida y la de las futuras generaciones. Específicamente desde las Ciencias Biológicas podemos educar poniendo énfasis en los saberes en relación a la salud y el ambiente, priorizando los derechos que todas las personas poseen en relación a una construcción de la ciudadanía crítica y responsable.

Este espacio curricular articulará con otras que fueron cursadas con anterioridad, ellas son Práctica Educativa I: Lenguaje y Prácticas Comunicativas, Didáctica General y Práctica Educativa II: Práctica Curricular, buscando fortalecer los saberes aprendidos en estos espacios, y estableciendo las relaciones que sean necesarias para vincularse a la Práctica educativa IV: Residencia.

Práctica Educativa III: Didáctica de la Biología trabajará en la articulación fundada entre la Universidad y la Escuela, territorio donde desarrollamos nuestra profesión. La práctica docente es un campo de producción de saberes propios, que forman parte de los demás saberes que aprenderemos en la formación disciplinar. Este vínculo Universidad y escuela, formación docente y disciplinar, exige trabajar el doble sentido del saber y la otredad, sentido político de la enseñanza en la universidad.

En palabras de Davini:

La valorización de la práctica como fuente de experiencia y desarrollo; la importancia de los intercambios situados entre los sujetos; el papel del docente como constructor de la experiencia; la diversidad de situaciones en las aulas y su complejidad, así como en sus dimensiones implícitas; el papel de la reflexión sobre la práctica y la dimensión artística y singular de la docencia, destacando o mencionando la dimensión técnica (Davini, 2015, p 19).

Pensar en este valor formativo ayuda a acercar los conocimientos académicos a problemas reales y contextualizados. Perrenoud, señala que las prácticas hacen referencias a organizar situaciones de aprendizajes apropiadas para las/os sujetas/os y los contextos, gestionar el desarrollo de la enseñanza y de los aprendizajes de las/os alumnas/os, programar secuencias de enseñanza y de aprendizajes más amplias, utilizar nuevas tecnologías, trabajar en equipo e integrarse en la escuela, afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión y reflexionar sobre sus prácticas, sus dificultades, obstáculos y progresos.

OBJETIVOS Y/O ALCANCES DE LA ASIGNATURA:

- Interpretar el sentido político de la formación de docentes en Ciencias Biológicas.
- Identificar el significado de la ciencia a enseñar en las aulas y cómo hacerlo.
- Relacionar epistemologías y metodologías con la cultura experiencial de las/os estudiantes.
- Diseñar e implementar secuencias didácticas transversalizadas en DDHH (Derechos Humanos), ESI (Educación Sexual Integral) y EAI (Educación Ambiental Integral).
- Identificar las instancias de evaluación procesual en la construcción del saber: diagnóstica, en proceso y acreditación.

ANEXO II

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA III: DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA CICLO LECTIVO: 2025 EN ADELANTE

PROGRAMA ANALITICO

Unidad 1

Sentido político en la formación de docentes en Ciencias Biológicas. Para qué, por qué y cómo enseñamos ciencias biológicas hoy. Enseñanza de saberes emancipadores. Responsabilidad pedagógica. Alfabetización científica. Educar en ciencias para la acción y la participación ciudadana. Enseñanza interdisciplinaria de las ciencias. Vinculación entre la didáctica general y la didáctica específica. Vínculos entre los objetos de conocimiento y su enseñanza. Enfoques en el campo de la didáctica específica.

Unidad 2

La Didáctica de la Biología como disciplina. Historia y Filosofía de la Biología. Obstáculos epistemológicos, Conocimiento profesional. ¿Cómo y qué enseñamos hoy? Epistemologías y metodologías de enseñanza de las ciencias biológicas. Estrategias, recursos e instrumentos para la enseñanza de las ciencias. Carácter empírico de la ciencia en el aula. Dinámica de la indagación en el aula. Aprender a pensar científicamente. Secuencia “fenómeno-idea-terminología”. Propuesta de trabajo articulando saberes relevantes tanto en la formación pedagógica docente como disciplinar.

Unidad 3

Articulación entre escuela y universidad, espacios de ayudantías y acompañamiento docente (prácticas docentes). Inserción en instituciones de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de acuerdo con la titulación de Profesor/a en Ciencias Biológicas. Diseño de secuencias didácticas (propósitos y objetivos - selección, organización y secuenciación de contenidos – estrategias y actividades de aprendizaje – materiales y recursos – instancias y estrategias de evaluación) - a partir de la experiencia y observaciones que las/os estudiantes realizan en estos espacios. Transversalización de DDHH, ESI y EAI en el diseño de las secuencias didácticas. Planificación, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje.

Unidad 4

Evaluación en el escenario educativo como fuente de aprendizaje para estudiantes y docentes en el contexto de la formación. Evaluación pedagógica formativa. Diversidad de demanda de distintos actores. El papel del error dentro del proceso de evaluación. Evaluación de los aprendizajes en tanto conocimientos construidos. Diferentes instancias de evaluación. Recursos e instrumentos para evaluar. Metacognición. Estrategias cognitivas.

ANEXO III

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA III: DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA
CICLO LECTIVO: 2025

BIBLIOGRAFÍA

- “La opción de educar y la responsabilidad pedagógica”. Conferencia de Philippe Meirieu en el Ministerio de Educación de la Nación. 30 de octubre de 2013, Buenos Aires.
- Meinardi, E., González, L., Chion, A, y Plaza, V. (2010). *Educación en Ciencias*. Ed. PAIDÓS. Buenos Aires, Argentina.
- Bahamonde, N. (2014). “Pensar la educación en Biología en los nuevos escenarios sociales: la sinergia entre modelización, naturaleza de la ciencia, asuntos sociocientíficos y multirreferencialidad”. *Bio-grafía*, Vol. 7- N° 13, ISSN 2027-1034. pp.87- 98.
- Freire, P. (2004) *Cartas a quien pretende enseñar*. Ed. Siglo XXI, Bs As.
- Camillioni, A., Cols, E., Basabe, L., y Feeney, S. (2007). *El saber didáctico*. Ed. PAIDÓS. Buenos Aires, Argentina.
- Harf, R. (2018) “Educar con coraje. Acerca de la gestión, la didáctica y el juego”. Ed. noveduc. Buenos Aires, Argentina.
- Furman, M. & De Podesta, M. (2010). “La aventura de enseñar Ciencias Naturales”. Ed Aique educación. Buenos Aires, Argentina.
- Gellon, G, Rosenvasser, E., Furman, M., y Golombek, D. (2005). *La ciencia en el aula. Lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla*. Ed. PAIDÓS. Buenos Aires, Argentina.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Ed. PAIDÓS. Buenos Aires, Argentina.
- Sanmartí, N. (2002). *Didáctica de las ciencias en la educación secundaria obligatoria*. EDITORIAL SINTESIS. Madrid, España.
- Taboada, B. (2021). “Secuencias didácticas. Preguntas y respuestas”. Ed Ateneo Aula. Buenos Aires, Argentina.
- Álvarez Méndez, J. (2001). “Evaluar para conocer, examinar para excluir”. Ed Morata, Madrid, España.
- Anijovich, R. & Cappelletti, G. (2017). “La evaluación como oportunidad”. Ed. Paidós Voces de la educación, Buenos Aires, Argentina.
- Apel, J. (2001). *Evaluar e informar. En el proceso de enseñanza- aprendizaje*. Ed. AIQUE. Buenos Aires, Argentina.

Bibliografía de consulta

- Davini, M. C. (2008) *Métodos de enseñanza: Didáctica General para maestros y profesores*. Ed. Santillana, Bs. As.
- Pruzzo, V. (2012). Las tensas relaciones entre Didáctica y "las" Didácticas. *Praxis Educativa*, 11(11), 57-73. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/469/399>
- Diego A. Golombek, D. A. (2010) *Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa*. Fundación Santillana, Bs. As.
- Edelstein, G. (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*. Ed. Paidós, Bs. As
- Golombek, D. A. (2010) *Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa*. Fundación Santillana, Bs. As.
- Meinardi, E. (comp.) (2011) *Propuestas Didácticas para enseñar Ciencias Naturales*. L. Bonan Editora, Bs. As.
- Palma, H. (2008), *Filosofía de las Ciencias. Temas y problemas*. UNSAM edita (Universidad Nacional de San Martín), San Martín.
- Perrenoud, Philippe (2010) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Ed. Colihue, Bs. As
- Pozo, J. I. y Gómez Crespo, M. A. (1998) *Aprender y Enseñar ciencia. Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico*. Ed. Morata, Madrid
- Terigi, F. (2012) *Los saberes docentes, Formación y elaboración en la experiencia y la investigación*. Buenos Aires: Fundación Santillana.
- Torres Santomé, J. (2006). El concepto de interdisciplinariedad y Modalidades de interdisciplinariedad. Ediciones Morata. Madrid, España.
- Freire, P. (2005) *Pedagogía de la esperanza*. Ed. Siglo XXI, Méjico.
- Freire, P. (2008) *Pedagogía del oprimido*. Ed. Siglo XXI, Bs As.

Revistas Electrónicas de acceso libre

- Revista Alambique. Didáctica de las ciencias experimentales. <http://alambique.grao.com>
- Revista Electrónica de Investigación Educativa. <http://redie.uabc.mx/redie/index>
- Revista Electrónica de Investigación en Educación en Ciencias. <http://ppct.caicyt.gov.ar/reiec>
- Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. RELIEVE. www.uv.es/RELIEVE/
- Revista electrónica Enseñanza de las Ciencias (REEC): www.saum.uvigo.es/reec
- Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. <http://www.aufop.com/aufop/home>
- Revista Enseñanza de las Ciencias. <http://ensciencias.uab.es/>

- Revista EUREKA sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias: www.apac-eureka.org/revista
- Revista Iberoamericana de Educación RIE. www.rieoei.org/index.php
- Revista Praxis educativa

<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis>

ANEXO IV

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA III: DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA
CICLO LECTIVO: 2025 EN ADELANTE

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La Práctica Educativa III: Didáctica de la Biología se organiza a partir de:

- a) Las actividades que se desarrollan en la universidad como institución formadora de referencia.
- b) **Las prácticas en los colegios secundarios** –que incluyen ayudantías llevando adelante tareas de colaboración: pueden acompañar al profesor/a en tareas de organización, selección, búsqueda de materiales, de casos, de ejemplos tanto como de acompañar grupos o dar explicaciones a alumnas/os con dificultades. Paralelamente las/os estudiantes que estén desarrollando sus ayudantías, diseñarán secuencias didácticas.
- c) **Trabajos prácticos-** se desarrollarán trabajos prácticos por unidad planteada. Articulando la teoría y práctica de ayudantías en ellos.
- d) **Actividades de DDHH, ESI y EAI-** las actividades que trabajaremos semanalmente articularán contenidos de DDHH, ESI Y EAI con saberes abordados desde las Ciencias Biológicas. Con el fin de transversalizar el enfoque de DDHH, ESI y EAI en la enseñanza de las asignaturas que cada futuro/a docentes en esta área estará habilitado/a trabajar.

ANEXO V

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA III: DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA
CICLO LECTIVO: 2025 EN ADELANTE

ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE PREVEN

Se prevé llevar adelante actividades especiales que potencien la formación en contacto con docentes, militantes, especialistas, investigadores y estudiantes de la facultad y de otras instituciones.

Estas actividades fortalecen el trabajo en la cátedra articulando docencia, investigación y extensión.

Se planifican:

- Actividades que se realicen dentro de proyectos de extensión
- Talleres específicos con abordajes en DDHH, ESI y EAI
- Ateneos para análisis de casos
- Ciclos de cine debates
- Actividades que se encuadran dentro de proyectos de Prácticas Comunitarias

ANEXO VI

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA III: DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA
CICLO LECTIVO: 2025 EN ADELANTE

PROGRAMA DE EXAMEN

Se corresponde al programa analítico (anexo II).

ANEXO VII

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA III: DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA
CICLO LECTIVO: 2025 EN ADELANTE

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Por promoción directa:

La modalidad con que se desarrolla la formación para las Prácticas Educativa III: Didáctica de la Biología, con un fuerte trabajo en experiencias que se realizan directamente en distintos establecimientos educativos del medio (ayudantías), implica desempeños que se encuadran en formatos de una aprobación por promoción.

Específicamente, para su acreditación las/os estudiantes necesitan:

- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos y las instancias de parciales - o sus recuperatorios - con una calificación mínima de 6 puntos.
- Asistir al 75% de las clases teóricas y/o prácticas del espacio curricular que se desarrollan en la Universidad.
- Asistir a todas las instancias acordadas entre el espacio curricular, el/la estudiante de profesorado y el/la profesora del establecimiento educativo asociado. Toda excepcionalidad en esta asistencia debe ser debidamente anticipada y pautada, y/o justificada en caso de problemas de salud.

Los criterios que en este programa se explicitan respetan la reglamentación vigente de cursadas de esta Facultad y han sido consensuados también en el Área de Formación Docente de miras a sostener coherencias metodológicas en la formación para el campo de las prácticas profesionales docentes.

Hoja de firmas